BOLETÍN 105

Gobierno recibe apoyo del Congreso con aprobación de monto del Presupuesto de la Nación para 2015 por $216,2 billones

- *El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, destacó el apoyo mayoritario en las Comisiones Económicas del Congreso al monto del Presupuesto nacional para el próximo año.*
- *Durante el debate de aprobación, el Jefe de la cartera aseguró que el Gobierno Nacional se compromete a hacer una exhaustiva revisión de los gastos de funcionamiento y a adoptar medidas orientadas a buscar ahorro y austeridad en las entidades públicas con el fin de elevar el rubro de inversión.*

Bogotá, 10 de septiembre de 2014 (COMH). El Ministro de Hacienda, Mauricio Cárdenas, aseguró este miércoles que la aprobación del monto total del Presupuesto General de la Nación para 2015 por $216,2 billones es un voto de apoyo por parte del Congreso al Gobierno Nacional en sus políticas de desarrollo social y económico.

"Los tres pilares del Presupuesto General de la Nación son: austeridad en el gasto, progresividad en la tributación y equidad en la asignación de recursos", señaló el funcionario ante el Congreso de la República.

Y agregó: "el Gobierno se compromete a hacer una exhaustiva revisión de los gastos de funcionamiento y a adoptar medidas orientadas a buscar ahorro y austeridad en las entidades públicas con el fin de elevar el rubro de inversión".

El Ministro Cárdenas explicó que el proyecto de Presupuesto General de la Nación para el 2015 se presentará de forma conjunta con el proyecto de Ley de Financiamiento que buscará recaudar $12,5 billones para garantizar la ejecución de políticas públicas.

Dentro de los principales rubros que contempla el proyecto de presupuesto cuyo monto fue aprobado por el Congreso de la República se destacan: $28,9 billones para educación, $28,2 billones para el sector defensa, $26,5 billones para el sector trabajo, $18,9 billones para protección social y cerca de $5 billones para el agro.

Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C – 38 Código Postal 111711
Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co.

Adicionalmente, dentro de las destinaciones del presupuesto nacional del siguiente año se tienen previstos $7,9 billones para la atención y reparación a las víctimas del conflicto interno.

Estos recursos –según el titular del Ministerio de Hacienda- pondrán al país en la senda correcta con el fin de prepararse para el tiempo de la paz.

(Fin)

Oficina de Comunicaciones
Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Tel. + (571) 3812351 / Cel. + (57) 310 2299364
minhaciendaprensa@minhacienda.gov.co
Carrera 8 No. 6C – 38 Bogotá D.C. PBX 381 1700
www.minhacienda.gov.co.